SECRETARÍA DE TESORERÍA Y FINANZAS
MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO
DIRECIÓN DE INGRESOS
TU CIUDAD CONTIGO 2026

Tu Ciudad Contigo 2026

Trimestre	Area(s) Responsable(s) del Desarrollo del Programa	Hipervínculo al documento normativo en el cual se especifique la creación del programa	Fecha de inicio vigencia	Fecha de termino vigencia	Hipervínculo al diseño del Programa	Objetivos, alcances y metas del programa	Población beneficiada estimada (número de personas)	Criterios de elegibilidad	Requisitos y procedimientos de acceso	Monto, apoyo o beneficio mínimo que recibirá(n)	Monto, apoyo o beneficio máximo que recibirá(n)	Procedimientos de queja o inconformidad ciudadana	Mecanismos de exigibilidad	Mecanismos de cancelación del apoyo, en su caso	Denominación del (los) programas(s) al(los) cual(es) está(n) articulado	Hipervínculo Reglas de operación	Hipervínculo al padrón de beneficiarios o participantes	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información
Enero 2026 a Marzo 2026	Inmpuestos Inmobiliarios adscrita a la Dirección de Ingresos	2024-2027/Transparencia/portal_fiscal/II/I)/Gaceta_No_	01/01/2026	31/12/2026	027/Transparencia/portal_fiscal/II/I)/Gacet	Con este programa se busca lograr una gestión municipal eficiente en la recaudación del Impuesto Predial, apoyando a los ciudadanos pertenecientes a grupos vulnerables y que sean propietarios de un inmueble dentro de la demarcación territorial del Municipio de Corregidora, Querétaro, en el cumplimiento de su obligación fiscal. Personas físicas Pensionadas, Jubiladas, de la Tercera Edad o con alguna Discapacidad, y/o cónyuges de los mismos y las madres solteras y padres solteros con dependientes económicos propietarios de predios edificados dentro del Municipio de Corregidora, Querétaro.	4384	Personas físicas Pensionadas, Jubiladas, de la Tercera Edad o con alguna Discapacidad, y/o cónyuges de los mismos y las madres solteras y padres solteros con dependientes económicos propietarios de predios edificados dentro del Municipio de Corregidora, Querétaro.	RECIBO PREDIAL AL CORRIENTE, CREDENCIAL ELECTOR ACTUALIZADA, CREDENCIAL INAPAM, CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, COMPROBANTE DE DOMICILIO (AGUA, LUZ, TELÉFONO), ACTA DE NACIMIENTO, ESCRITURA INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, COMPROBANTE DE INGRESOS, CREDENCIAL PENSIONADO/JUBILADO, CREDENCIAL DE INAPAM ACTUALIZADA, ACTA DE MATRIMONIO, ACTA DE NACIMIENTO CÓNYUGE, CREDENCIAL DE ELECTOR ACTUALIZADA, CURP, CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, CARTA EXPEDIDA POR LA CRUZ ROJA MEXICANA, INDICANDO EL GRADO DE DISCAPACIDAD (3 A 5); ACTAS DE NACIMIENTO (PROPIETARIO Y DEPENDIENTES ECONOMICOS), ACREDITACIÓN DE LA GUARDIA Y CUSTODIA, CON DOCUMENTO JUDICIAL, DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO MAYORES DE 18, CON CONSTANCIA DE ESTUDIOSO MAYORES DE EDAD O CON CAPACIDADES DIFERENTES.	50% Respecto al total del impuesto predial.	Pago minimo, de conformidad a la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Qro.	A traves de denuncias al OIC de manera presencial telefónica y/o vía internet en la liga https://corregidora.gob.mx/portal/quejas-denuncias/	De manera presencial en las oficinas del área responsable	Cuando no reunen los requisitos para ser beneficiarios. En caso de detectar alguna irregularidad o falsedad en los datos proporcionados por el beneficiario.	I."TU CIUDAD CONTIGO", PROGRAMA DE APOYO PARA LAS PERSONAS PENSIONADAS, JUBILADAS, DE LA TERCERA EDAD O CON ALGUNA DISCAPACIDAD, Y/O CÓNYUGES DE LOS MISMOS.II. "TU CIUDAD CONTIGO", PROGRAMA DE APOYO PARA LAS MADRES SOLTERAS Y PADRES SOLTEROS CON DEPENDIENTES ECONÓMICOS.	2024-2027/Transparencia/portal_fiscal/II/I)/Gaceta_No_	mentos/2024-2027/Transparencia/portal_fiscal/II/I)/Padr	Impuestos Inmobiliarios